

DIARIO DE VERACRUZ

del lunes 9 de diciembre de 1822.

Santa Leocadia virgen.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día el Sr. coronel del ejército republicano D. José Saravia y Pastor : rondas del primer batallón de la libertad : contrarondas y visita de hospital el regimiento de infantería núm. 1 : la escolta para el resguardo la darán los nacionales de caballería de estramuros. — Año segundo de nuestra Independencia, y primero de la República mexicana. — *Vázquez.*

Carta que ha dirigido al Sr. D. Agustin de Iturbide el ciudadano D. Antonio Lopez de Santa-Anna, General del Ejército Republicano.

Sr. D. Agustin de Iturbide. = Veracruz 6 de diciembre de 1822. = Muy venerado Sr. mío: bien sabe V. lo que trabajé y contribuí para que se coronase y fuese proclamado Emperador; sabe V. tambien mis conatos y desvelos por sostenerle la diadema para que se perpetuase en su familia, no perdonando fatiga ni sacrificio al intento, hasta el extremo de hacerme odioso à mis conciudadanos, grangeándome el concepto de adulador y servil; igualmente sabe V. que no ignoro cuanto se ha hecho en el Gobierno y por sus favoritos para su engrandecimiento; en fin, sabe V. que estoy plenamente impuesto de todas las ocurrencias que han tenido relacion con su persona, y que en las mas he influido por el amor que he profesado à V. y que juro tenerle eternamente; pero es menester que se convenza que mi amor à la patria me ha conducido siempre à posponer todo otro respeto cuando se trata de su salud y felicidad. Al Sr. Dávila le consagraba una amistad particular y agradecida, y me separé de ella por aquel sagrado deber. Así es que ahora me he visto

obligado à separarme de su obediencia porque su gobierno absoluto va à llenar de males incalculables à nuestra cara patria, por cuya emancipacion he trabajado tanto, cooperando esencialmente en su libertad. Esta la veo deprimida absolutamente, y la Nacion toda convencida por los acontecimientos terribles del Congreso. Las provincias, los pueblos y sus vecinos todos à la vez claman por su libertad, y con voz imperiosa dicen que V. ha quebrantado sus juramentos, que ha infringido el plan de Iguala, el de Córdova, las leyes y todo lo mas sagrado de la sociedad; que ha llenado de males el Reino, obstruido el comercio, ha paralizado la agricultura y no ha dado impulso al trabajo de las minas; que ha perseguido injustamente à los diputados aislando à unos, aprisionando à otros y segregando à muchos hasta reducir la que le llama Junta constituyente à unos cuantos favoritos suyos para que sucumban à sus ideas y se establezca una constitucion que forme la esclavitud de este continente: claman tambien consternados por la sorpresa de la conducta en Jalapa convencidos de que el gobierno de V. ya no respetará jamas el sagrado derecho de propiedad; últimamente comprenden que no hay rentas ni caudales suficientes en esta América para sostener un trono con toda aquella ostentacion y dignidad que exige un Emperador.

En este estado y en circunstancias tan críticas estando al frente de una provincia fecunda en recursos, con porcion de tropas decididas, gran tren de artillería, municiones y porcion de ausilios, aun de aquellos que por razones políticas debian ser nuestros enemigos, instado por hombres sensatos, sabios, justos y verdaderamente filantrópicos, y estrechado por los estímulos mas fuertes de mi corazon por la salud de mi cara patria, di el grito de la libertad el día 2 del actual en medio de un inmenso pueblo, de mas de dos mil bayonetas, y entre las aclamaciones y vivas mas sinceros.

Mi idea es que se reuna un Congreso bajo todas las reglas que prefijan los publicistas, para que libre y espontáneamente constituyan la forma de Gobierno mas conveniente y análogo à estos dominios; y que ellos, sin restricciones, como verdaderos representantes de la Nacion, formen una Constitución justa, benéfica y sabia, bajo las apreciables bases de la Religion, Independencia y Union.

Este Congreso tendrá cuidado de premiar justamente los mé-

ritos de V. tan dignos de aprecio, proporcionándole un lugar muy distinguido en la Nación: ¡Ojalá V. convencido de cuanto le digo tratase de renunciar la corona y prescindiese de un mando que repugna con sus imprescriptibles derechos, y es origen de sus desgracias! Dígnese V. meditar las reflexiones que le hace un amigo y no esponga su apreciable persona y la de su amable familia al terrible catástrofe que le han preparado sus aduladores, y crea que cuanto digo es impulsado del amor que le profesa quien está dispuesto y le protesta por lo mas sagrado, sacrificar su existencia por defender su vida, que pide al cielo conserve muchos años, su atento y rendido servidor que con la mayor consideracion B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

REMITIDO.

El honorable Vicente Rocafuerte en su obra de Ideas necesarias á todo pueblo americano independiente que quiera ser libre, impresa en Filadelfia el año de 1821, dice entre otras cosas lo siguiente.

Tiemble la tiranía, húndase en los abismos el monstruo feudal, desaparezcan los falsos y oscuros dogmas de la *legitimidad*, á la brillante luz de las sublimes verdades que proclamamos.

„Todos los hombres han nacido iguales. Dios les ha concedido derechos imprescriptibles, é innegables y estos son: el derecho de vida, el derecho de libertad, y el derecho de promover su felicidad. Todos los gobiernos se han establecido para asegurar estos derechos; los gobernantes no tienen por sí ningun poder, ni gozan de mas autoridad que la que buenamente les quieren conceder los gobernados. Siempre y cuando exista una forma de gobierno destructora de estos principios, tiene el pueblo el derecho de alterarla, mudarla, abolirla y organizar sus poderes políticos del modo que crea mas conveniente para afianzar su seguridad y conseguir su prosperidad.

„La prudencia, á la verdad, aconseja no mudar por causas ligeras y transitorias, gobiernos establecidos y arraigados por muchos años; porque los hombres están mas dispuestos á tolerar males sufribles que á usar de su derecho, quitando fueros y aboliendo leyes en que se han envejecido y amoldado por la costumbre.

„Pero cuando una serie de abusos y usurpaciones siguiendo invariablemente el mismo plan, tiene por objeto esclavizar al pueblo y sujetarlo al despotismo absoluto, entonces tiene el pueblo el justo derecho de insurreccion; es ya su deber destrozarse semejante gobierno, y substituir otro que garantice su presente y futura felicidad.

„Tal ha sido la paciencia y la tolerancia de la América, y tal es la necesidad que hoy la obliga á mudar su gobierno.”

O T R O.

Conciudadanos: llegó el caso que se preveyó en el diario de esta ciudad de 10 de setiembre en el papel de: Muera el Congreso y muere la Nación. Un tirano violando las leyes mas sagradas, olvidándose de las luces de un siglo en que vivimos, dió este atrevido golpe, cometió un atentado digno de la execración pública; es llegado este caso, y debemos poner en ejecución la respuesta de la primer pregunta; repeler la fuerza con la fuerza, nos hallamos en la mas estrecha obligacion de vindicar con las armas ultrage tan grande, injuria hecha à toda la Nación americana en su legitima representacion: sí, ese hombre ambicioso abolió sin mas que un simple decreto (cual lo puede dar un Califa) el soberano Congreso americano, centro de las leyes, y ha querido remplazarlo no por la voluntad general sino por su capricho. Y sufriremos por mas tiempo un despota que mira à toda la Nación y à nosotros mismos con tal desprecio? no ha saciado con esto su rabia: las personas de nuestros representantes, yacen ó espatriados ó gimen en los calabozos, y los que no, son perseguidos: ni las propiedades están seguras, se hecha sobre las que conducia la conducta à esta plaza, bajo el pretexto de ser de españoles. No os engañeis americanos no eran tales, eran de todas las clases de comerciantes, muchos militares, y otros que jamas sostendrian à ninguna nacion para hacerles la guerra.

Ha llegado el tiempo amados conciudadanos que se presenten unos crímenes que horrorizan, que abramos los ojos: la patria perecía, estaba próxima à su ruina, el salvarla es un deber de sus hijos, es necesario y de obligacion el que contribuyamos à la restauracion de nuestra libertad: no os alucinen vanas apariencias; la salud de la patria es la suprema ley, saquemos à esta nave de la insonorable piélago de desgracias en que la ha sumergido ese hombre, que no ha pensado mas que en su engrandecimiento propio, sin acordarse de que ella lo elevó à tan alta dignidad, aunque fué obligada como sus representantes. Imitad pueblos todos de esta Nación, à la liberal Veracruz, corresponded al grito sagrado de la libertad, convenceos que solo esta nos puede hacer felices, que un gobierno republicano puede únicamente en lo futuro resarcir los males pasados; nuestro concepto perdido, las ciudades des pobladas, sin opinion, sin artes y sin comercio, yacíamos amuellados, y solo pensábamos en quemar incienso al tirano: quemémoslo à la patria, sea esta el único móvil de nuestros corazones, procuremos hacerla feliz à toda costa.

Y vosotros veracruzanos, no esteis apáticos, trabajen vuestras plumas y talentos, ilustrad a este pueblo: somos republicanos no debemos temer, pues los que así se titulan no reconocen mas poder que el de la ley; y aunque ignorante procurará hacer cuanto esté en su arbitrio.—*Un Republicano.*

Imprenta de Priani y socio.



